



Asamblea Nacional debate temas de la agenda de Cuba



Este jueves se realiza el Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular. En la reunión participan el General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder al frente de la Revolución cubana -mediante videoconferencia-; y el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Angélica Paredes López, 18 de Diciembre de 2025

Con la participación del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder al frente de la Revolución cubana, a través de videoconferencia; y del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, se desarrolla este jueves el Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional en su X Legislatura.

Al saludar a los diputados presentes en el salón plenario del Palacio de las Convenciones y a quienes asisten desde los territorios del país, el miembro del Buró Político, Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento y del Consejo de Estado, llamó al debate de temas económicos y sociales, con gran responsabilidad, «en correspondencia con las preocupaciones del pueblo, que exige resultados de nuestra gestión».

Lazo Hernández reflexionó acerca del complejo momento económico, social y político que vive la nación; y evocó el aniversario 69 del histórico encuentro de Fidel y Raúl, en Cinco Palmas, el 18 de diciembre de 1956, con la certeza de que con «siete fusiles» se ganaría la guerra.

Con la convicción y el espíritu de Cinco Palmas enfrentamos este contexto de gran complejidad, subrayó el jefe del máximo órgano legislativo.

En los primeros minutos de la jornada, se rindió tributo a los diputados Ricardo Cabrisas Ruiz y Eduardo Torres Cuevas, fallecidos en el presente año, dos cubanos leales que dedicaron toda su vida a la defensa de la Patria. Un minuto de silencio se dedicó a quienes desde diferentes ámbitos, pero con ideales comunes, entregaron sus esfuerzos y dedicación durante décadas a su pueblo, con gran lealtad a la Revolución y sus líderes.



Foto: Estudios Revolución

DECLARACION DE APOYO A VENEZUELA Y EN DEFENSA DE LA PAZ

Los diputados aprobaron una Declaración que condena la escalada agresiva del gobierno de Estados Unidos contra la República Bolivariana de Venezuela. El texto condena enérgicamente el reciente acto de piratería y terrorismo marítimo llevado a cabo en aguas internacionales del mar Caribe, el pasado 10 de diciembre, cuando fuerzas militares de la administración norteamericana asaltaron un buque petrolero, cerca de las costas de Venezuela.

El documento adoptado rechaza también la decisión del gobierno de los Estados Unidos de imponer un pretendido bloqueo naval contra la República Bolivariana de Venezuela, para impedir el libre comercio de hidrocarburos, lo cual constituye una gravísima violación del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, a la vez que quebranta la paz en la región.

Estas acciones -denuncia la Declaración- se inscriben en la estela de provocaciones y agresiones del actual gobierno estadounidense contra la hermana República Bolivariana de Venezuela, que ha escalado a partir de su desproporcionado e injustificado despliegue militar en el mar Caribe, que pone en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad de la región.

Los diputados cubanos alertan que la incautación del buque, el robo de su carga y los pretextos usados para bloquear embarques petroleros, dejan al descubierto el verdadero objetivo que Washington persigue en su actuación cada vez más agresiva contra Venezuela, que no es otro que tomar el control de sus inmensos recursos naturales, a través de un incremento de la presencia militar de los Estados Unidos en la región y con el uso de instrumentos de fuerza, como parte de su nueva Estrategia de Seguridad Nacional y del «Corolario Trump» que reivindica la nefasta Doctrina Monroe.

De igual manera, el texto recuerda que la región de América Latina y el Caribe fue proclamada como Zona de Paz por todos los Jefes de Estado y Gobierno de la región, en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana, en 2014. «Esta Proclama mantiene plena vigencia, y debe ser respetada. Es una obligación de todos los gobiernos ante nuestros pueblos», subraya.

Los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba llaman a los pueblos y Parlamentos del mundo a condenar con firmeza esta escalada en la agresión contra la nación bolivariana.

«Es nuestro deber movilizarnos en el repudio de estas prácticas de piratería moderna, en la denuncia de la amenaza y uso de la fuerza, en el llamado a detener las criminales intenciones de la Casa Blanca contra la hermana Venezuela, y en defensa de la paz, la seguridad y la estabilidad de Nuestra América», concluye la declaración adoptada en la Asamblea Nacional del Poder Popular.



Foto: Estudios Revolución

NUEVOS DIPUTADOS EN EL PARLAMENTO

En esta sesión, 8 nuevos diputados electos tomaron posesión de sus cargos. En representación de todos, la diputada Litza Elena González Desdín, presidenta nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, leyó el juramento, donde se ratifica la lealtad invariable a Cuba y su pueblo. A continuación, el documento fue firmado por cada uno de ellos, de manera simultánea, en el Palacio de las Convenciones y en los respectivos territorios, enlazados a través de videoconferencia.

En estos momentos, de un total de 470 escaños del Parlamento cubano, están cubiertos 464. De ellos, 267 son mujeres, para el 57,4%; y 135 jóvenes, entre 19 y 40 años de edad, que representa el 29%.

Los ocho nuevos diputados son:

Litza Elena González Desdín, quien se desempeña como presidenta nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, diputada por Calixto García, Holguín.

Vivian de Guadalupe Leal Cuesta, diputada por el municipio de Diez de Octubre, La Habana.

Yipsy Romo Varona, diputada por San Miguel del Padrón, La Habana.

Oscar Pérez-Oliva Fraga, diputado por Marianao, La Habana.

Yasel Toledo Garnache, diputado por Santiago de Cuba.

Niurka García Lorenzo, diputada por Chambas, Ciego de Ávila

Ana María Baró, diputada por Camagüey

Roberto Javier Torres, diputado por Manuel Tames, Guantánamo.



Foto: Estudios Revolución

TEMAS A DEBATE

En la agenda del órgano supremo del poder del Estado prevista para la jornada de este jueves destacan aspectos como:

• Toma de posesión de diputados electos

- â■¢ Chequeo de acuerdos
- â■¢ Evaluación del cumplimiento e impacto de las medidas del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía
- â■¢ Presentación de los objetivos y metas de la economía para el año 2026
- â■¢ Proyecto de ley del Presupuesto del Estado para el año 2026
- â■¢ Análisis y discusión de los proyectos de ley: «General de Ciencia, Tecnología e Innovación»; y «De Reducción Excepcional del Actual Período de Mandato de los Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular»
- â■¢ Actualización del Cronograma Legislativo para el año 2026
- â■¢ Ratificación de decretos leyes y acuerdos del Consejo de Estado



Foto: Estudios Revolución

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución